

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (11/25) DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2025

Acta 11/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Secretaria General	D^a. MARTA CARMONA OSORIO
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
Portavoz Adjunto	D. JESÚS ÁNGEL CELADA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares:

El Excmo. Sr. Presidente traslada sus condolencias por el fallecimiento de D. Jesús Santos Gimeno, Diputado de la Asamblea de Madrid en la XII Legislatura.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 21 de marzo de 2025"

1 Propositiones No de Ley

1.1 Expte: PNL 170/25 RGEP 7019

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias de colaboración público-privada.
2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos con el fin de estudiar la necesidad de establecer zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PNL 171/25 RGEP 7033

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

- 1.- Se propone la creación de un Observatorio de Algoritmos Público en la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta la investigación y desarrollo de los mismos, con el objeto de realizar funciones de formación y sensibilización.
- 2.- El Observatorio asesorará a la administración pública y a otras entidades sobre la utilización de algoritmos y formulará recomendaciones para garantizar que se respeten los derechos de los ciudadanos.
- 3- El Observatorio estará formado por un equipo de expertos en áreas como la informática, el derecho, la sociología y ética.
- 4- Garantizar la imparcialidad del Observatorio, para evitar posibles conflictos de interés.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PNL 172/25 RGEP 7053

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias y centros de día de colaboración público-privada.
2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la región, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos, con el fin de estudiar la necesidad de establecer una zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día, realizando un recálculo de las necesidades de plazas residenciales en función de criterios actualizados, priorizando modelos de atención domiciliaria y comunitaria en línea con las estrategias de desinstitucionalización recomendadas por organismos internacionales.
3. Garantizar que cualquier parcela municipal cedida a la Comunidad de Madrid sea para la construcción de residencias de gestión 100% pública y directa, sin cesión a empresas privadas ni explotación con ánimo de lucro, que cumpla con los siguientes requisitos: • Unidades de convivencia reducidas de un máximo de 15 personas. • Ratios adecuadas de personal diferenciado por niveles de atención. • Al menos un 65% de habitaciones individuales. • Protocolos públicos de prevención del maltrato. • Coordinación sociosanitaria obligatoria con los centros de salud de referencia.
4. Impulsar proyectos más humanos, más próximos e integrados en los barrios y más familiares, donde se garantice el espacio personal, la socialización y participación activa de las personas mayores y se permita que las personas alojadas en ellos puedan tener un envejecimiento activo en comunidad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PNL 174/25 RGEP 7168

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Situar la materia Segunda Lengua Extranjera en el currículo en un lugar que asegure el derecho de todo el alumnado de los centros educativos que cuentan con fondos públicos de la CM a cursarla;
- Diseñar un plan que habilite la modificación de la normativa madrileña para la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera como obligatoria de 1º a 3º de la ESO, al igual que se ha realizado en otras Comunidades Autónomas. Esta obligatoriedad podría quedar exenta en el caso de los alumnos con necesidades en las materias de Refuerzo de Lengua o Refuerzo de Matemáticas, pero en ningún caso por otras optativas diferentes a estas.
- Modificar el decreto 65/2022, de 20 de julio, de manera que la Segunda Lengua Extranjera sea de oferta obligada en las cinco opciones de los estudios postobligatorios que se regulan en él.
- Modificar la Orden 1736/2023 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de

Madrid, en concreto los artículos 9 y 12, relativos a los grupos materia de la ESO y Bachillerato, de manera que el mínimo de 15 alumnos requerido para la ESO para abrir grupo se reduzca a 10 para la Segunda Lengua Extranjera, sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. Asimismo, se propone también modificar el mínimo de 15 alumnos para el Bachillerato y pedir solo 5 para la Segunda Lengua Extranjera sin tener en cuenta si ello produce un aumento del cupo de profesorado. -Prever la presencia de Segunda Lengua Extranjera en los decretos de currículo de FP, en el sentido de que figure la posibilidad de cursar una Segunda Lengua Extranjera en todos los estudios de Grado Medio y Grado Superior de las familias de Actividades Físicas y Deportivas, de Administración y Gestión, de la familia Agraria, de Comercio y Marketing, de Hostelería y Turismo, de Industrias Alimentarias, de la familia Marítimo pesquera, de la familia de Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, de Servicios Socioculturales y a la comunidad, de la familia Textil, confección y piel, y de la familia de Transporte y mantenimiento. - Impulsar en el estudiantado y sus familias el interés y el estudio de la segunda lengua extranjera por medio de campañas de concienciación y actividades extracurriculares gratuitas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PNL 176/25 RGEP 7170

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un impuesto que grave a los propietarios cuyas viviendas lleven más de dos años vacías, incrementando la cuantía del mismo de manera progresiva por cada año que permanezca vacía. 2. Crear un impuesto contra la especulación a las entidades jurídicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio mayor que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. 3. Aplicar un recargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para personas físicas que compren vivienda y vendan más caro o alquilen por un precio más alto que el indicado por el índice de referencia de precios de vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) durante los primeros cuatro años. Este recargo no se aplicaría a los particulares que tienen una vivienda habitual y realizan un cambio de domicilio, se reciba la vivienda como herencia o se alquile o venda a familiares cercanos. 4. Triplicar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales del 6% actual al 18% para la compra de vivienda por parte de grandes tenedores y personas jurídicas, con la excepción de si la compra se va a destinar para alquiler de vivienda protegida. 5. El Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a que los ingresos generados por el nuevo tramo de ITP se destinarán a financiar la construcción de vivienda protegida de alquiler.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.6 Expte: PNL 177/25 RGEP 7260

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid.
- 2.- Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos.
- 3.- Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.7 Expte: PNL 178/25 RGEP 7261

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública.
2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región.
- 3.- Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple: a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). b) La transición ecológica y la digitalización industrial. c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave. d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias.
- 4.- Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.8 Expte: PNL 179/25 RGEP 7329

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Promover el acceso justo y equitativo a las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, garantizando que los espacios y equipamientos deportivos de la región sean inclusivos e igualmente accesibles para toda la población adolescente, independientemente de su género.
2. Ampliar y adaptar la oferta de actividades físico-deportivas de la región a las necesidades reales de la población adolescente femenina, garantizando la promoción de la práctica físico-deportiva de carácter no competitivo.
3. Promover la perspectiva de género

en las políticas públicas que se desarrollen en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, incluyendo el desarrollo de nuevas infraestructuras, instalaciones y equipamientos, que deben tener en cuenta las necesidades de la población adolescente de la región, especialmente de las mujeres adolescentes y jóvenes. 4. Crear y adecuar espacios deportivos para que tengan la consideración de “espacios seguros” con el objetivo de garantizar su seguridad y mejorar el acceso y la participación femenina. 5. Comprometerse a reducir las barreras psicosociales existentes, desarrollando acciones y programas de formación específica para profesionales que desarrollan su actividad profesional con chicas adolescentes. 6. Ampliar la colaboración con organizaciones de referencia vinculadas a la educación física y el ejercicio físico saludable que pudieran contribuir al desarrollo de estas medidas dirigidas a mejorar las oportunidades de práctica físico-deportiva de las adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.9 Expte: PNL 181/25 RGEF 7346

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Incrementar de manera significativa la oferta de plazas en Formación Profesional en aquellas familias profesionales con mayor demanda en el mercado laboral, priorizando las relacionadas con los sectores estratégicos, apostando para el desarrollo económico de la región.
- 2.- Impulsar la creación de nuevos centros de Formación Profesional en zonas donde actualmente se registra una mayor carencia de oferta educativa y una demanda insatisfecha por parte de estudiantes.
- 3.- Establecer acuerdos de colaboración con el tejido empresarial madrileño para identificar las necesidades formativas del mercado laboral y garantizar que la oferta formativa en FP esté alineada con dichas demandas.
- 4.- Promover campañas informativas dirigidas a estudiantes, familias y empresas para fomentar el reconocimiento y la elección de la Formación Profesional como una vía formativa con amplias oportunidades laborales.
- 5.- Dotar de mayores recursos humanos y materiales a los centros de Formación Profesional públicos de la región, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar la actualización de los equipos y tecnologías empleados.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.10 Expte: PNL 172/24 RGEF 10046 y RGEF 7200/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 172/24 RGEF 10046, pendiente de tramitación ante el Pleno.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 530/25 RGEP 7020

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

Objeto: Estado de conservación del patrimonio protegido de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

2.2 Expte: C 532/25 RGEP 7252

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Digitalización.

Objeto: Plan Estratégico Madrid Digital 2022-2026.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

2.3 Expte: C 543/25 RGEP 7293

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Planes para luchar contra la violencia de género en nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

2.4 Expte: C 544/25 RGEP 7294

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Planes para generar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

2.5 Expte: C 545/25 RGEP 7295

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Planes para frenar el aumento de la violencia sexual.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

2.6 Expte: C 546/25 RGEP 7296

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Planes para favorecer la corresponsabilidad en los cuidados. (Por vía 208 R.A.M.)

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

2.7 Expte: C 547/25 RGEP 7297

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Planes para luchar contra la trata con fines de explotación sexual.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

2.8 Expte: C 549/25 RGEP 7307

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: Efectos que para los madrileños puede tener la condonación de 8.644 millones de euros en la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

2.9 Expte: C 550/25 RGEP 7308

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: Postura adoptada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

3 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

3.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

3.1.1 Expte: PCOP 1483/25 RGEP 6887

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración se hace de la gestión de los centros de menores tutelados de nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.2 Expte: PCOP 1486/25 RGEP 6894

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de mejora de infraestructuras de atención primaria tiene previstos para esta Legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.3 Expte: PCOP 1502/25 RGEP 6917

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto poner en marcha medidas en los próximos meses para mejorar la transparencia de su Gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.4 Expte: PCOP 1537/25 RGEP 7192

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento de los centros de menores infractores en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.5 Expte: PCOP 1539/25 RGEP 7194

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué seguimiento se hace de los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.6 Expte: PCOP 1594/25 RGEP 7565

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento actual de las residencias de mayores en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.7 Expte: PCOP 1599/25 RGEF 7577

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.8 Expte: PCOP 1600/25 RGEF 7578

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales e impulsar la innovación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.9 Expte: PCOP 1601/25 RGEF 7579

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Dónde va a integrar a los menores extranjeros no acompañados que lleguen a nuestra región en los próximos meses?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.10 Expte: PCOP 1602/25 RGEF 7580

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué recursos va a reclamar al Gobierno de España para las políticas de integración de los menores extranjeros no acompañados en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.11 Expte: PCOP 1603/25 RGEF 7581

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace del reparto de menores extranjeros en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.12 Expte: PCOP 1611/25 RGEF 7600

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la sanidad pública es una prioridad de su gobierno para mejorar la vida de los madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Dirigidas al Gobierno

3.2.1 Expte: PCOP 1474/25 RGEF 6869

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la financiación para las universidades públicas de la Comunidad de Madrid es suficiente para garantizar la calidad de las mismas en la presente Legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.2 Expte: PCOP 1476/25 RGEF 6874

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace del cumplimiento del Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid, al amparo de lo establecido en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, en la actual legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.3 Expte: PCOP 1477/25 RGEF 6877

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué programas de formación en competencias digitales se están implementando para reducir la brecha digital, especialmente entre colectivos vulnerables?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.4 Expte: PCOP 1478/25 RGEF 6878

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del seguimiento del Contrato-Programa entre RTVM y el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2024-2026, como instrumento que debe inspirar la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.5 Expte: PCOP 1480/25 RGE 6883

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del cumplimiento de misión de servicio público de comunicación audiovisual de Radio Televisión Madrid como indica el Contrato-Programa firmado entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.6 Expte: PCOP 1481/25 RGE 6884

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se está garantizando el gobierno regional el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en los servicios digitales públicos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.7 Expte: PCOP 1487/25 RGE 6895

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid apoyar las fiestas de interés turístico internacional del Motín de Aranjuez?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.8 Expte: PCOP 1488/25 RGE 6896

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va a apoyar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la recién creada Academia de la Música en España?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.9 Expte: PCOP 1489/25 RGE 6897

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno para garantizar la continuidad del servicio de bibliobuses de la Comunidad de Madrid a partir de 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.10 Expte: PCOP 1490/25 RGEP 6898

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.11 Expte: PCOP 1491/25 RGEP 6899

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora este equipo de gobierno el impacto del Plan Talento Digital en la economía productiva madrileña en el marco de la Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2023-2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.12 Expte: PCOP 1492/25 RGEP 6901

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué aportaciones del Consejo de la Cultura tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.13 Expte: PCOP 1495/25 RGEP 6904

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el impacto de sus políticas culturales en el sector de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.14 Expte: PCOP 1497/25 RGEP 6906

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el consejo de gobierno proteger la Huerta de Mena, situada en los Almendros de la M-40 en el distrito de Hortaleza de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.15 Expte: PCOP 1498/25 RGE 6907

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el mantenimiento de la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.16 Expte: PCOP 1499/25 RGE 6910

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las ayudas a las producciones madrileñas cinematográficas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.17 Expte: PCOP 1501/25 RGE 6913

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el motivo por el que se ha decidido no presupuestar el 1% de obra pública a Patrimonio en 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.18 Expte: PCOP 1508/25 RGE 7004

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de la dirección del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta febrero del presente año?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.19 Expte: PCOP 1510/25 RGE 7051

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la discriminación racial en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.20 Expte: PCOP 1511/25 RGEP 7090

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que está invirtiendo lo suficiente en materia de vivienda?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.21 Expte: PCOP 1512/25 RGEP 7104

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se está preparando el Gobierno regional para los desafíos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial, en términos de competitividad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.22 Expte: PCOP 1513/25 RGEP 7106

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno Regional para fomentar la creación de startups y empresas innovadoras en el sector de la IA en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.23 Expte: PCOP 1514/25 RGEP 7113

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno regional para abordar la situación de la infancia en vulnerabilidad de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.24 Expte: PCOP 1515/25 RGEP 7114

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración se hace del funcionamiento de los centros de menores no acompañados en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.25 Expte: PCOP 1520/25 RGEP 7126

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del estado del patrimonio protegido en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.26 Expte: PCOP 1521/25 RGEP 7127

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.27 Expte: PCOP 1523/25 RGEP 7130

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres mayores?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.28 Expte: PCOP 1524/25 RGEP 7132

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha para luchar contra la violencia de género en mujeres con discapacidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.29 Expte: PCOP 1526/25 RGEP 7136

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.30 Expte: PCOP 1527/25 RGEP 7138

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.31 Expte: PCOP 1531/25 RGEP 7145

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno Regional para favorecer el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia de género?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.32 Expte: PCOP 1533/25 RGEP 7150

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno Regional para favorecer el emprendimiento empresarial de las mujeres?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.33 Expte: PCOP 1534/25 RGEP 7152

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes para apoyar a las mujeres que viven en el ámbito rural por parte del Gobierno Regional.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.34 Expte: PCOP 1535/25 RGEP 7154

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas para mejorar la atención a las víctimas de agresiones sexuales en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.35 Expte: PCOP 1543/25 RGEP 7290

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que hay libertad de elección de centro educativo en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.36 Expte: PCOP 1547/25 RGEP 7319

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que sus políticas de vivienda están dando los resultados esperados?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.37 Expte: PCOP 1549/25 RGEF 7337

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar el transporte público de su competencia ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.38 Expte: PCOP 1550/25 RGEF 7338

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la red de bibliotecas autonómicas ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.39 Expte: PCOP 1551/25 RGEF 7339

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la red de residencias para mayores ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.40 Expte: PCOP 1552/25 RGEF 7340

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar los servicios sociales regionales ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.41 Expte: PCOP 1553/25 RGEF 7341

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la educación pública ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.42 Expte: PCOP 1554/25 RGE 7342

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar para reforzar la sanidad pública ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.43 Expte: PCOP 1556/25 RGE 7345

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones de Planificación Estratégica Territorial tiene previstas el Gobierno ante el crecimiento poblacional de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.44 Expte: PCOP 1562/25 RGE 7362

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes con los que reforzar las campañas de salud para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones sanitarias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.45 Expte: PCOP 1563/25 RGE 7370

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo de los Proyectos de eficiencia energética y economía circular de las empresas turísticas, Partida 77309, en el marco del Componente 14.14 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el impulso al sector turístico madrileño a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.46 Expte: PCOP 1564/25 RGE 7372

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de Ayudas de rehabilitación a nivel de barrio en el

marco del Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el bienestar comunitario a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.47 Expte: PCOP 1565/25 RGEF 7374

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido el desarrollo del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social, Componente 02.I1 del mecanismo de recuperación y resiliencia, en entornos residenciales a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.48 Expte: PCOP 1566/25 RGEF 7376

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 16, Estrategia nacional de inteligencia artificial, del mecanismo de recuperación y resiliencia, al impulso de sectores estratégicos de la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.49 Expte: PCOP 1567/25 RGEF 7378

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 15 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.50 Expte: PCOP 1568/25 RGEF 7380

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto el desarrollo del Componente 12 del mecanismo de recuperación y resiliencia en el desarrollo de la industria madrileña a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.51 Expte: PCOP 1569/25 RGEF 7382

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de diferentes municipios las ayudas recibidas para la construcción, remodelación y equipamiento de centros de día de proximidad, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.52 Expte: PCOP 1570/25 RGEP 7384

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para los centros residenciales privados y concertados las subvenciones dirigidas a la mejora de sus unidades de convivencia, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.53 Expte: PCOP 1571/25 RGEP 7386

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.54 Expte: PCOP 1572/25 RGEP 7388

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para la economía madrileña las actuaciones Reskilling y Upskilling contempladas en el Componente 20, Plan Estratégico de impulso a la Formación Profesional, del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.55 Expte: PCOP 1573/25 RGEP 7390

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto en el bienestar de la comunidad educativa que ha supuesto la ejecución de los fondos del Componente 02.15 del mecanismo de recuperación y resiliencia en los institutos de enseñanza secundaria madrileños a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.56 Expte: PCOP 1574/25 RGEP 7392

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular financiados por el mecanismo de recuperación y resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.57 Expte: PCOP 1575/25 RGEP 7393

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes de residencias las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.58 Expte: PCOP 1576/25 RGEP 7395

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que ha tenido en el medioambiente el desarrollo de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario y servicios gracias a la financiación del mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.59 Expte: PCOP 1577/25 RGEP 7397

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre las competencias digitales adquiridas por aquella población que habita en espacios con especiales dificultades demográficas gracias al Componente 19,

Plan nacional de competencias nacionales, del mecanismo de recuperación y resiliencia en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.60 Expte: PCOP 1578/25 RGEP 7399

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto del programa Impulso a la PYME, (Componente 13) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el desarrollo de un espíritu emprendedor entre el alumnado madrileño a 31 de diciembre de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.61 Expte: PCOP 1579/25 RGEP 7401

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre el impacto que el desarrollo de la Estrategia nacional de inteligencia artificial (Componente 16) del mecanismo de recuperación y resiliencia ha tenido sobre la economía madrileña a 31 de diciembre de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.62 Expte: PCOP 1580/25 RGEP 7404

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno de los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 02 Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.63 Expte: PCOP 1581/25 RGEP 7406

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre los impactos que ha tenido el desarrollo del Componente 03, Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el medioambiente a 31 de diciembre de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.64 Expte: PCOP 1582/25 RGEP 7408

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de gobierno sobre los impactos del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) Componente 02.I5 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid sobre el medioambiente madrileño a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.65 Expte: PCOP 1583/25 RGEP 7460

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento del código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.66 Expte: PCOP 1590/25 RGEP 7544

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la continuidad de la práctica del esquí en el Puerto de Navacerrada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.67 Expte: PCOP 1591/25 RGEP 7546

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales e impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.68 Expte: PCOP 1592/25 RGEP 7548

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.69 Expte: PCOP 1595/25 RGEP 7567

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué objetivos persigue el Gobierno con la creación y regulación de una Aceleradora Urbanística de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.70 Expte: PCOP 1604/25 RGEP 7588

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que se están garantizando los derechos del alumnado con necesidades educativas especiales?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.71 Expte: PCOP 1605/25 RGEP 7590

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace del proceso de escolarización del alumnado con Trastorno del Espectro Autista para el próximo curso 25/26?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.72 Expte: PCOP 1607/25 RGEP 7595

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la efectividad de las actuaciones que llevaron a cabo para reparar los daños ocasionados por la gota fría que asoló el suroeste de la región en septiembre de 2023, a la luz del nuevo episodio de lluvias que estamos viviendo en este mes de marzo de 2025.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.73 Expte: PCOP 1613/25 RGEP 7602

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que se están cumpliendo de forma satisfactoria las competencias atribuidas a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración local en el ámbito de sus relaciones con la Asamblea?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.74 Expte: PCOP 1614/25 RGEF 7603

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local atribuida la competencia de las relaciones con la Asamblea?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.75 Expte: PCOP 4684/24 RGEF 19777, PCOP 6379/24 RGEF 28620 y RGEF 7258/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tatiana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 4684/24 RGEF 19777 y PCOP 6379/24 RGEF 28620.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Actividad Parlamentaria

4.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 6963/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Comparecencia C 450/25 RGEF 5320.

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con las solicitudes de reconsideración RGEF 6963/25 a RGEF 6982/25, considera que la Mesa se extralimita en sus funciones, vulnerando el derecho a la representación política, lo que les obliga a presentar solicitudes de reconsideración de los acuerdos adoptados.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 6964/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Comparecencia C 449/25 RGEP 5319.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 6965/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Comparecencia C 444/25 RGEP 5267.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 6966/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1086/25 RGEP 5499.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 6967/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Comparecencia C 465/25 RGEP 5465.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 6968/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Comparecencia C 452/25 RGEP 5337.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 6969/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Comparecencia C 451/25 RGEP 5321.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 6970/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Comparecencia C 439/25 RGEP 5220.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.9 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 6971/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25,

en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1067/25 RGEP 5373.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.10 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 6972/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Petición de Información PI 963/25 RGEP 5362.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.11 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 6973/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 957/25 RGEP 4820.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.12 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 6974/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 956/25 RGEP 4819.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.13 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEP 6975/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo

49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 949/25 RGEP 4795.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**4.14 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 6976/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 947/25 RGEP 4792.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**4.15 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 6977/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 955/25 RGEP 4818.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**4.16 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 6978/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1595/25 RGEP 5328.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.17 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 6979/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Proposición No de Ley PNL 99/25 RGEP 5294.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.18 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 6980/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Proposición No de Ley PNL 98/25 RGEP 5293.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.19 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 6981/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1583/25 RGEP 5298.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.20 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 6982/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 28-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1066/25 RGEP 5372.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.21 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de calendario de sesiones de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 307, 20-03-25).

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la siguiente propuesta de la Mesa:

“La Mesa, conforme a lo previsto en la regla tercera, párrafo tercero, de las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", aprobadas por acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 10 de marzo de 2025, y modificadas por acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 21 de marzo de 2025, acuerda aprobar la siguiente propuesta de calendario de sesiones de la citada Comisión de Estudio:

Primero: La Comisión, dentro del plazo acordado para el desarrollo de sus trabajos, celebrará, en principio, dos sesiones cada mes, siempre de acuerdo con lo que se disponga en el respectivo calendario de trabajos parlamentarios del periodo de sesiones, previsto en el artículo 101.5 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo: Para el presente periodo de sesiones (febrero a junio de 2025) se acuerda el siguiente calendario de sesiones:

- 1ª Sesión 2 de abril (sesión constitutiva)
- 2ª Sesión 25 de abril
- 3ª Sesión 12 de mayo
- 4ª Sesión 21 de mayo
- 5ª Sesión 4 de junio
- 6ª Sesión 18 de junio”

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 53/25 RGEP 2486.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL

170/25 RGEF 7019 y de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 2/25 RGEF 3325.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 160/25 RGEF 6369, sumándose a la solicitud del Grupo Parlamentario Más Madrid de inclusión de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 2/25 RGEF 3325.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión de un minuto de silencio por el fallecimiento de D. Jesús Santos Gimeno, Diputado de la Asamblea de Madrid en la XII Legislatura, y de la designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista (RGEF 2473/25 y RGEF 6180/25).

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 3 de abril (jueves) de 2025, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

Cuestiones Preliminares

Minuto de silencio por el fallecimiento de D. Jesús Santos Gimeno, Diputado de la Asamblea de Madrid en la XII Legislatura.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 2/25 RGEF 3325, de Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos de Alcorcón, Ciempozuelos, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Mejorada del Campo, Pinilla del Valle, San Fernando de Henares, San Martín de la Vega y Velilla de San Antonio, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para establecer el procedimiento regulador para la declaración de zonas de mercado residencial tensionado en la Comunidad de Madrid.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 53/25 RGEF 2486

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1.- Establecer la obligatoriedad de

auditorías externas independientes para todas aquellas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que reciban cualquier tipo de subvención pública o ayuda pública de la Comunidad de Madrid, asegurando la correcta aplicación de los fondos y el cumplimiento escrupuloso de los fines previstos. 2.- Desarrollar un marco normativo específico que regule el procedimiento, periodicidad y criterios de las auditorías, garantizando la independencia, transparencia y objetividad en su realización. 3.- Habilitar los recursos necesarios para la implementación efectiva de estas auditorías, promoviendo la profesionalización del sector y fomentando una gestión eficiente de los fondos públicos de la Comunidad de Madrid. 4.- Publicar los resultados de las auditorías en un portal de transparencia accesible a la ciudadanía, asegurando así el control público y la rendición de cuentas de todas y cada una de las ONGs beneficiarias de recursos públicos.

3.2 Expte: PNL 160/25 RGE 6369

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Impulsar políticas encaminadas hacia una industria madrileña más sostenible, más digital y más justa a través de: a) Creación de un Grupo de trabajo para impacto de las políticas arancelarias en la Comunidad de Madrid. b) Puesta en marcha de la Plataforma para una Transición Justa en la Comunidad de Madrid con el fin de ofrecer apoyo técnico y asesoramiento a las industrias hipercarbónicas, así como órgano de asesoramiento en la definición de diferentes estrategias enfocadas a la transición ecosocial de la región. c) Diseño y puesta en marcha de, al menos, 4 Estrategias: - Estrategia madrileña sobre sustancias químicas para la sostenibilidad - Estrategia madrileña para el impulso de las energías limpias. - Estrategia sobre movilidad sostenible. - Estrategia para la sostenibilidad y digitalización de las pymes madrileñas. d) Iniciativa sobre la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de plataformas digitales. 2) Impulsar la economía circular, con la puesta en marcha de: a) Plan de acción para la economía circular que incluya un nuevo marco estratégico para productos sostenibles. b) Estrategia madrileña para el sector textil y sobre electrónica circular. c) Capacitación de los consumidores para que desempeñen un papel activo en la economía circular, mejorando tanto la información sobre los productos como sus propios derechos. 3) Puesta en marcha de asociaciones público-privadas de impacto en la transición ecosocial de la Comunidad de Madrid a través del desarrollo de la I+D+I. 4) Creación de un programa de capacitación y reciclaje profesional. a) Puesta en marcha de un Pacto madrileño de capacitaciones que incluya una estrategia de futuro sobre la formación profesional. b) Plan de Acción de Educación Digital. 5) Promover Inversión y financiación de la transición de la soberanía industrial madrileña. a) Estrategia para la financiación de sectores estratégicos para la transición energética: por ejemplo, baterías y microelectrónica. b) Estrategia para el impulso de las finanzas sostenibles en la Comunidad de Madrid. c) Estrategia de Financiación Digital. d) Banco Madrileño de inversión dirigido a la financiación de los ciudadanos y las empresas en proyectos de transición ecosocial. 6) Refuerzo de la autonomía

industrial y estratégica de Madrid. a) Plan de acción sobre las sinergias entre las industrias civil, de la defensa y del espacio de la Comunidad de Madrid. b) Una nueva estrategia farmacéutica en la Comunidad de Madrid, que incluya medidas para garantizar el suministro y la innovación para los pacientes. c) Un plan de acción agroalimentario. Por último, la Comunidad de Madrid trabajará en un enfoque asociativo impulsando estudios de las necesidades industriales para determinar qué ecosistemas necesitan un enfoque específico. De la misma forma impulsará foros industriales inclusivos para respaldar este trabajo.

3.3 Expte: PNL 170/25 RGEP 7019

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desistir de forma inmediata del proyecto anunciado de construcción de 40 residencias de colaboración público-privada.
2. Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una comisión técnica formada por representantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, así como las asociaciones de familiares y los diferentes sindicatos con el fin de estudiar la necesidad de establecer zonificación adecuada de los nuevos recursos residenciales y centros de día.

4 Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista (RGEP 2473/25 y RGEP 6180/25)

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

1. El Excmo. Sr. Presidente plantea a los presentes que si lo desean, existe la posibilidad de celebrar una la Junta de Portavoces el viernes, 11 de abril, en lugar del lunes, 14 de abril, con motivo de la Semana Santa.

Los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid muestran su parecer favorable a mantener la reunión de la Junta de Portavoces el 14 de abril.

El Grupo Parlamentario Popular se muestra a favor de celebrar la reunión de la Junta de Portavoces el viernes, 11 de abril.

El Grupo Parlamentario Socialista se abstiene.

El Excmo. Sr. Presidente decide postergar la decisión a la próxima reunión de la Junta de Portavoces.

2. El Excmo. Sr. Presidente, en relación con la queja presentada por la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 7688/25), procede a leer las intervenciones de la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles en las Preguntas de Respuesta

Oral en Pleno dirigidas a la Presidenta del Gobierno los días 13 y 20 de marzo de 2025. Indica que han transcurrido 5 años desde el COVID y que ha habido 63 Sentencias que rechazan la responsabilidad de la Comunidad de Madrid en relación con el fallecimiento de personas en residencias. Continúa señalando que mientras el número dos del Partido Socialista esté imputado por pertenencia a banda criminal podrán oír que se les denomine "banda criminal", al igual que en su momento se llamó "banda criminal" al Partido Popular con ocasión de los llamados "papeles de Bárcenas".

La Ilma. Sra. Dña. Manuela Bergerot Uncal, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, manifiesta que se iba a referir a lo que sufren los diputados en las Comisiones, pero a la vista de las palabras del Excmo. Sr. Presidente, entiende que es una directriz dada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Considera que sus palabras suponen un retroceso en la calidad democrática de la Asamblea de Madrid, porque pone de manifiesto que no va a dejar ningún espacio para censurar las intervenciones de los diputados.

El Excmo. Sr. Presidente indica que su misión es aplicar el Reglamento de la Cámara y llamar al orden o a la cuestión cuando proceda.

La Ilma. Sra. Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, considera que el Presidente debe actuar en todos los casos con ecuanimidad. Añade que fue el Juez de la Audiencia Nacional quien llamó a declarar a determinados cargos del Partido Popular por presunta pertenencia a banda criminal. Entiende que no deben soportar que a los miembros de su Grupo Parlamentario se les llame "puteros" por una persona a la que se ha apartado del Partido Socialista desde el primer momento.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, expone que el Presidente aplica el Reglamento con ecuanimidad y considera que el hecho de que la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid hable de moderación e imparcialidad es una broma de mal gusto, puesto que ellos se dirigen al Partido Popular como "asesinos" y otras expresiones inadmisibles. El Grupo Parlamentario Popular, en cambio, no aplica apelativos a los miembros del Grupo Parlamentario Socialista en concreto, sino que se refieren genéricamente a determinados casos de corrupción. Añade que no se puede tener puño de hierro y mandíbula de cristal y que su Grupo Parlamentario no tiene que callarse porque el Grupo Parlamentario Socialista se queje.

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, informa que no han recibido el escrito de queja presentado por el Grupo Parlamentario Socialista y añade que su Grupo Parlamentario ha recibido en múltiples ocasiones insultos. Señala que es preciso un ejercicio de respeto por todos a efectos de salvaguardar el decoro de la institución. Manifiesta que hay una censura por parte de la Mesa para no admitir a trámite

ciertas iniciativas de la oposición. Asimismo, indica que no se deben sobrepasar ciertos límites por respeto a los madrileños.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, considera que el Excmo. Sr. Presidente no puede intercambiar su rol de Presidente con el de Diputado del Grupo Parlamentario Popular. Entiende que existe una falta de ecuanimidad del Presidente y de la Mesa, que veta las iniciativas de ciertos Grupos Parlamentarios. Añade que a su Grupo Parlamentario se le ha llamado "pederasta" y "antisemita" y sobre ello el Excmo. Sr. Presidente no ha dicho nada.

La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles entiende que el tono empleado por todos los Grupos Parlamentarios en las sesiones plenarias no es el mejor y pide disculpas en nombre de su Grupo Parlamentario si algún miembro de su Grupo ha llamado "asesina" a la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Considera que es necesario bajar el tono de las intervenciones sin perjuicio de la crítica política y expone su compromiso de mejorar el tono de las mismas.

El Excmo. Sr. Presidente agradece la actuación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en las sesiones plenarias, que recibe muchos insultos y, sin embargo, no insulta a nadie. Aclara los términos de la Sentencia del "Caso Bárcenas" y se alegra de las palabras de la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

El Ilmo. Sr. D. Díaz-Pache Gosende comparte el criterio de la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles porque se puede ser muy duro en el debate político y cuidar más el aspecto personal y se suma al compromiso manifestado por la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

3. La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, se interesa por el plazo para que los Grupos Parlamentarios designen a los diputados que han de formar parte de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente aclara que la Mesa de la Asamblea todavía no ha abierto el plazo para ello, lo que será comunicado cuando así lo haga.

4. La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, pregunta por la fecha de la reunión del grupo de trabajo de reforma del Reglamento de la Asamblea.

El Excmo. Sr. Presidente indica que se pondrán de acuerdo los Secretarios Generales de los Grupos Parlamentarios.

Acta 11/25

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las once horas y veintiuno minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE.